



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

### ACTA No. 9

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **18:02 horas** del día **15 de marzo del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, en la modalidad híbrida, en la Sala Legisladoras y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de calendario para la dictaminación de los Informes Generales de las Cuentas Públicas 2019 y 2020, presentados por la Auditoría Superior del Estado.
- V. Exposición a cargo del Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, respecto a la modificación del Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo para proponer la adición de entidades fiscalizadas y/o hacer recomendaciones al Programa Anual de Auditoría para 2021, con base en los siguientes documentos.

- Oficio No. CYRM/017/Febrero-2022IDP, presentado a la Comisión por la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.
- Oficio No. 017/22 GZL, presentado a la Comisión por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

VII. Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	(MORENA)	(PRESIDENTA)
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	(SECRETARIA)
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	(VOCAL)
DIP. ROSA ILSE MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	(VOCAL)
DIP. NOEL CHAVEZ VELAZQUEZ	(PRI)	(VOCAL)
DIP. FRANCISCO ADRIAN SÁNCHEZ VILLEGAS.	(MC)	(VOCAL)



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua; del titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado, representantes del Comité de Participación Ciudadana, así como de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

En este momento se dio cuenta de la justificación enviada por el Diputado Saúl Míreles Corral, Vocal de la Comisión.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria Carla Yamileth Rivas Martínez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que correspondió al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta cedió la palabra al asesor técnico de la Comisión, el cual explicó la propuesta del calendario de actividades para la dictaminación de los informes generales resultado de la fiscalización de la cuenta pública 2019 y 2020, externando la importancia de que en este periodo ordinario se tendrían que estar dictaminando, a efecto de someterlos a consideración del Pleno del Congreso, según la Ley a más tardar el último día del siguiente periodo ordinario de sesiones al de su presentación, es decir, el último día de mayo; en este momento tomó la palabra el Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas y preguntó al área técnica los alcances y facultades de la Comisión de Fiscalización respecto a la dictaminación del informe general resultado de la fiscalización de la cuenta pública; En respuesta el Secretario Técnico explicó que efectivamente los alcances del dictamen del Informe General que presenta la Auditoría Superior del Estado cambió sustancialmente con la nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua por lo que sería un pronunciamiento del H. Congreso del Estado respecto al Informe General; En este pronunciamiento se justificaría con los elementos señalados por la Ley, es decir, con el análisis pormenorizado del contenido sustentado en conclusiones técnicas, así como las sugerencias que se tengan bien realizar por la Comisión de Fiscalización a la propia Auditoría Superior del Estado en su funcionamiento y ejercicio de fiscalización; y a las propias entidades fiscalizadas.



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

Posteriormente, y al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y requirió que respetando las fechas presentadas, se hiciera una calendarización específica para cada Informe General, acto seguido pidió a la Dip. Secretaria sometiera a votación el esquema propuesto por el área técnica, conformado por las diversas etapas de análisis, reuniones de trabajo técnico y reuniones de Comisión para el dictamen, a efecto de posteriormente compartir las fechas específicas del calendario para la dictaminación de los Informes Generales de las Cuentas Públicas 2019 y 2020 antes referidos, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Por lo que corresponde al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a dar el uso de la voz al Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que diera una exposición respecto a la modificación del Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, el cual refirió que se hizo llegar un documento a la Comisión de Fiscalización, el pasado 11 de marzo del 2022, que contiene la modificación al Programa Anual de Auditorías 2022, ampliando el plan de trabajo de las auditorías a los entes públicos con relación a la Cuenta Pública 2021; finalmente el Auditor concluyó que de conformidad con lo



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

expuesto se prevén que con esta segunda etapa del programa sean 131 revisiones en su totalidad.<sup>1</sup>

**VI.-** Respecto al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo para proponer la adición de entidades fiscalizadas y/o hacer recomendaciones al Programa Anual de Auditoría para 2021, con base a los documentos referidos y analizados por el área técnica, respecto a lo anterior refirió el Secretario Técnico que los asuntos analizados previamente corresponden a las atribuciones que señala la Ley Superior del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en cuanto hacer recomendaciones o propuestas de adición de entidades fiscalizadas no contempladas en el Programa Anual de Auditorías, por lo que sugiere se tome el acuerdo como órgano colegiado para efectuar la propuestas tanto de la adición al Plan Anual de Auditorías 2021, así como respecto a las recomendaciones a que hace referencia el Oficio No. 017/22 GZL, presentado por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en cuanto a que se preste especial atención en las revisiones de auditoría en la etapa de los procesos de transición en las administraciones municipales.

Posteriormente, y al no existir más observaciones, tomó la palabra la Dip. Presidenta y pidió a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración para su

<sup>1</sup> Para mayor conocimiento del contenido expuesto por el titular de la Auditoría Superior del Estado, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=xCldpsc3yX8>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CF/09

aprobación las propuestas referidas en este punto, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

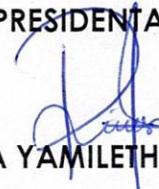
VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar, por lo cual tomo la palabra la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez y refirió la importancia de conocer el proyecto relativo al tema de entrega recepción del Dip. Saúl Mireles Corral, a efecto de hacer propuestas y observaciones para poder incluirlo en siguiente reunión y poder desahogarlo y presentarlo como iniciativa. Al no haber otro asunto que tratar, siendo las **19:40 horas**, se dio por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**



**DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**PRESIDENTA**



**DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.